

## MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las doce horas con treinta minutos del 18 de abril inició la Sexta Sesión Urgente de 2023 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera virtual, mediante la plataforma *Microsoft Teams* con la participación de las personas funcionarias siguientes:

|                                 |                                             |
|---------------------------------|---------------------------------------------|
| Mauricio Huesca Rodríguez       | Consejero electoral, presidente de la CPCyC |
| Bernardo Valle Monroy           | Consejero electoral, integrante de la CPCyC |
| Jorge Dragan Vergara<br>Sánchez | Secretario técnico de la CPCyC              |

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

|                               |                                                                    |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Dafne Rosario Medina Martínez | Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México      |
| Andrés Sánchez Miranda        | Representante propietario del Partido Acción Nacional              |
| Ricardo César Oliva Oropeza   | Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática |
| Enrique Nieto Franzoni        | Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional |
| Eduardo Santillán Pérez       | Representante propietario del Partido MORENA                       |

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

|                               |                                                                                                  |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| César Alberto Hoyo Rodríguez  | Secretario administrativo                                                                        |
| Francisco Calvario Guzmán     | Contralor interno                                                                                |
| Cecilia Aída Hernández Cruz   | Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística                                   |
| Gustavo Uribe Robles          | Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía |
| Jesús René Quiñones Ceballos  | Director Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización                                     |
| Estefanía Mena Ibarra         | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos                                           |
| María Guadalupe Zavala Pérez  | Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos                                                |
| Salvador Gabriel Macías Payén | Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión                                   |

El proyecto de Orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el procedimiento para atender los Casos no Previstos que, las direcciones distritales presenten por inconsistencias detectadas en la captura de proyectos en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el procedimiento para atender los casos no previstos presentados en las etapas de registro, verificación, dictaminación y asignación de número de identificación de candidatura de las solicitudes aprobadas para participar en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del día, el secretario técnico de la CPCyC consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el procedimiento para atender los Casos no Previstos que, las direcciones distritales presenten por inconsistencias detectadas en la captura de proyectos en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024**

El presidente de la CPCyC indicó que, a la fecha se han presentado cinco peticiones por parte de dirección distritales a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, las cuales implican modificación al Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Asimismo, comentó que toda vez que dichas situaciones requieren una atención que no fue contemplada en la Convocatoria Única correspondiente, propone una ruta para dar atención a los casos no previstos.

Finalmente, explicó que aplicará tanto a las peticiones de las que se da cuenta así como a aquellos casos semejantes que pudiesen presentarse en lo subsecuente.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones a la versión preliminar formuladas por la oficina de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, así como de la Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron remitidas a las personas integrantes de la Comisión, las cuales fueron consideradas en la versión con que se realizó la convocatoria.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**CPCyC/016/2023.** Por el que se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el procedimiento para atender los casos no previstos presentados en las etapas de registro, verificación, dictaminación y asignación de número de identificación de candidatura de las solicitudes aprobadas para participar en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de que el documento continúe con la ruta institucional correspondiente.

**2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el procedimiento para atender los casos no previstos presentados en las etapas de registro, verificación, dictaminación y asignación de número de identificación de candidatura de las solicitudes aprobadas para participar en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.**

El presidente de la CPCyC indicó que, de acuerdo con el apartado I. DISPOSICIONES COMUNES, numeral 22 de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, se presentaba el proyecto de acuerdo, el cual prevé el criterio para atender y resolver los casos no previstos derivados de las actividades inherentes a la Elección de las COPACO que se han presentado en la captura de candidaturas y validación de la información que obra en ellas, de manera enunciativa más no limitativa.

Finalmente, comentó que las inconsistencias e imprecisiones se encuentran en los datos generales de las personas aspirantes a la candidatura (nombre, apellido, sexo, condición de discapacidad) y en la referenciación de la unidad territorial en la que se registró la candidatura.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones a la versión preliminar formuladas por la oficina de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, así como de la Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron remitidas a las personas integrantes de la Comisión, las cuales fueron consideradas en la versión con que se realizó la convocatoria.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**CPCyC/017/2023.** Por el que se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el procedimiento para atender los casos no previstos presentados en las etapas de registro, verificación, dictaminación y asignación de número de identificación de candidatura de las solicitudes aprobadas para participar en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de que el documento continúe con la ruta institucional correspondiente.

Al no haber intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las doce horas con cuarenta y tres minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la Sexta Sesión Urgente de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

**Mauricio Huesca Rodríguez**

Consejero electoral  
presidente de la Comisión

**Bernardo Valle Monroy**

Consejero electoral  
integrante de la Comisión

**Erika Estrada Ruiz**

Consejera electoral  
integrante de la Comisión

## HOJA DE FIRMAS